

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2144-O

Quito, D.M., 29 de agosto de 2022

Asunto: Proyecto de modificación calle Oe2B - Barrio General Rumiñahui

De mi consideración:

En referencia a la mesa de trabajo mantenida el 16 de agosto a las 15h00 en la sala de Concejo No. 4, la misma que fue convocada con Oficio Nro. GADDMQ-DC-BMPP-2022-0547-O por parte de la Lcda. Blanca Paucar, Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, donde se analizó la propuesta por parte de la Administración Zonal para recuperar la calle Oe2B (entre las calles Ayapamba y S23F) y el espacio municipal; con la finalidad atender la solicitud de los moradores del barrio General Rumiñahui, parroquia Solanda.

Con base en lo expuesto y en los acuerdos establecidos en la mesa de trabajo, la Unidad de Fiscalización de esta Administración Zonal solicita de la manera más cordial se emita en archivo Autocad DWG el plano con la ubicación del borde superior de quebrada, como consta en el siguiente gráfico, para continuar con la propuesta de recuperación urbanística de este sector.



Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lida Justinne García Arias
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Señor Arquitecto
Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO
En su Despacho

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2144-O

Quito, D.M., 29 de agosto de 2022

Referencias:

- GADDMQ-DC-BMPP-2022-0547-O

Copia:

Señora Licenciada
Blanca María Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL PAUCAR PAUCAR BLANCA MARIA

Señora Ingeniera
Johana Belen Almeida Beltran
Responsable de la Unidad de Obras Pública
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS

Señor Arquitecto
Mario Enrique Esparza Morocho
Responsable de la Unidad de Fiscalización
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mario Enrique Esparza Morocho	meem	AZEA-DGT-UFIS	2022-08-18	
Aprobado por: Lida Justinne García Arias	LJGA	AZEA-AZ	2022-08-29	

